

PALABRAS DE JOAQUÍN CONTRERAS CANTÚ, COORDINADOR
ACADÉMICO DEL DIPLOMADO



Palabras de Joaquín
Contreras Cantú

El día de hoy, materializamos la organización de una idea que surgió hace algunos meses. La observación del desarrollo y evolución de nuestros órganos parlamentarios, nos sugirió que era conveniente comenzar a articular y sistematizar la transmisión del conocimiento relativo al funcionamiento, la administración y las prácticas que acontecen en la vida institucional de nuestras cámaras legislativas.

El proyecto prosperó gracias a la sensibilidad, el interés profesional y a la visión académica y política de nuestro amigo, el Lic. Natividad González Parás. Su experiencia como legislador favoreció la comprensión de la conveniencia de instaurar, en el seno del Instituto Nacional de Administración Pública, una especialidad que responda a la ingente necesidad de apoyar con el mayor esfuerzo y detalle, a los cuadros que hacen posible el desahogo y el funcionamiento de la vida cameral.

El Presidente de la República ha propuesto alcanzar una profunda reforma del Estado. La representación popular se encuentra definiendo los contenidos y los alcances de la agenda nacional que habrá de servir de base para hacer realidad las aspiraciones de mayor democracia, más eficiencia y una mucho más amplia participación en la toma de decisiones trascendentales para la nación.

Inspirados en esta tesis, comprendimos que, en los próximos meses y años, las cámaras reforzarán, significativamente, su papel como uno de los centros vitales y neurálgicos del quehacer político. Me atrevería a decir que, es un hecho, que el futuro de la nación pasará, hoy más que nunca, por las comisiones de trabajo y por las sesiones de los plenos de nuestros cuerpos legislativos.

En este contexto, resultaba inaplazable conceptualizar, definir, precisar, pero sobre todo, difundir los aprendizajes que, por una u otra razón, hemos ido abrevando a lo largo de nuestra carrera como servidores públicos.

Todos los participantes, compartimos la creencia y la convicción de que la docencia representa la instancia más idónea para que la doctrina y la teoría encuentren una aplicación y una expresión pragmática, a través de la discusión, el análisis y la ponderación de los acontecimientos que nos son más próximos.

En nuestros días, los recintos parlamentarios constituyen los espacios plurales por excelencia. En ellos acontecen fenómenos inéditos. Se manifiestan como escenarios naturales para la disonancia, pero también se convierten en el ámbito privilegiado para la construcción de consensos. Su representación política les hace imprescindibles para la aprobación y la legitimación de las acciones y decisiones fundamentales de gobierno.

El Congreso es debate, propuesta, diálogo, apoyo, pronunciamiento, disputa, diferencia y sustento. Su esencia y su naturaleza le confieren una dinámica en la que, rotación y alternancia se expresan como un rasgo constante.

Sin embargo, su decurso no puede significar espacio vacío o improvisación, menos aún, parálisis. Por eso, ahora más que nunca resulta impostergable, profesionalizar la actividad parlamentaria.

Manejo de reglamentos, trabajo de comisiones, elaboración y discusión de iniciativas, dictámenes, formulación de acuerdos parlamentarios, invocación de prácticas y la salvaguarda de la

operatividad de las sofisticadas actividades administrativas, no pueden, ni deben, quedar expuestas a la exacerbación de las coyunturas.

El INAP ha mantenido, desde su fundación en 1955, una cercana y estrecha vinculación con los diferentes ámbitos de la función pública. Permanentemente está atento para identificar las necesidades más urgentes de formación y de especialización de los servidores públicos.

El día de hoy, abre un nuevo proyecto, inspirado en su mejor tradición, que no es otra que la de convertirse en un ágora de la realidad de la República, en un foro para el análisis de la agenda nacional y en un instrumento coadyuvante para la superación y el mejoramiento de la función y de la administración pública.

Sólo me resta agradecer la respuesta inmediata, desinteresada y entusiasta de los expertos, estudiosos, investigadores y servidores públicos que están haciendo posible este diplomado. De manera especial quiero señalar la participación del Dr. Jorge Moreno Collado; el Lic. Morelos Canseco Gómez; el Lic. Miguel Ángel Camposeco; el Lic. Felipe Solís Acero; el Sen. José Luis Medina Aguiar; el Lic. Jorge López Portillo Tostado; del Dr. Eduardo Castellanos Hernández y del Lic. Lorenzo Hernández García, quienes nos ayudaron a reflexionar, diseñar y concretar el impulso y la intención que, en estos momentos, comienza a difundirse.

Sin embargo, es justo reconocer que en la concepción, formulación de la temática, método y alcance participó, y nos ha ofrecido seguir haciéndolo, el propio Presidente del INAP, Lic. José Natividad González Parás.

Queremos también reconocer la destacada y solidaria participación del Lic. Néstor Fernández Vertti, Secretario Ejecutivo del Instituto, de la Maestra Elena Jeannetti Dávila, Coordinadora de Desarrollo y Formación Permanente, quien con el apreciable apoyo de la Subcoordinadora Lic. María Fernanda Pintado Castilla, han hecho posible que este Diplomado en Administración y Prácticas Parlamentarias se inicie bajo los mejores auspicios y con una inscripción al día de hoy de 57 participantes a quienes agradecemos su confianza y ofrecemos que, sustentados en el prestigio y tradición del Instituto, la alta calidad académica y profesional de los coordinadores de módulos y docentes, con los eventos extracátedra que realizaremos con la participación de importantes parlamentarios, líderes políticos, intelectuales e historiadores de todas las corrientes de pensamiento universal, se cumplirán plenamente sus expectativas y al final habremos aportado nuestra contribución a la gobernabilidad democrática del país, con servidores públicos que, desde los órganos parlamentarios nacionales, desplieguen todas las potencialidades de la vida parlamentaria del país.

Muchas gracias.